



FORMACIÓN ON LINE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN UNA ALERTA ALIMENTARIA: DERECHOS Y DEBERES DE LAS EMPRESAS

1.- OBJETIVOS

Este curso pretende ordenar y dar las pautas y herramientas jurídicas y técnicas para una mejor gestión de las posibles incidencias que puedan derivarse de la puesta en el mercado de productos alimenticios dando pautas de los derechos y obligaciones del procedimiento administrativo y el procedimiento sancionador.



2.- PROGRAMA

1.- Antecedentes y marco normativo:

- la alerta alimentaria como procedimiento administrativo

- principios generales de la legislación

2.- Qué es una alerta alimentaria y relación del sistema de alerta español con otros sistemas Internacionales

3.- Obligaciones de la empresa: se explicará siguiendo un caso práctico real

4.- Derechos de la empresa: se explicará siguiendo un caso práctico real

5.- Herramientas: APPCC, trazabilidad, manuales internos de gestión de alertas

6.- La toma de muestras

7.- Esquema general del procedimiento administrativo



3.- PONENTE

Marta Quintana Medina • Abogada especializada en derecho alimentario



4.- HORARIO, LUGAR Y PRECIO

Día 20 de noviembre de 2020 de 12 a 14 horas – ON LINE – 39 € / persona. Bonificable por la Fundación Tripartita. **Tramitación de la bonificación gratuita • PLAZO PARA TRAMITAR BONIFICACIÓN TRIPARTITA: 16 de Noviembre de 2020**